

Documento	Identificadores	
2022 07 21 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 6
CD57E359-66CCAC53-EA20670D-0A548C2		



Asistentes

Presidencia

Sr. Juan Jiménez Hernandis

Vocales

Sr. Francisco Luis Gandía Calabuig
 Sr. Vicente Frontera Martínez
 Sr. Javier Piedra Cabanes
 Sr. José Suñer Gómez
 Sr. Jose Manuel Ferrando Barberá

Secretaría

Sr. Francisco Serrano Vidal

MESA DE CONTRATACIÓN

Reunión del día 21 de julio de 2022

En la ciudad de Valencia, siendo las nueve horas y siete minutos se reunieron, a través del sistema de videoconferencia corporativo habilitado por la Diputación de Valencia a través de la plataforma Zoom, en sesión ordinaria las personas reseñadas al margen, que constituyen la Mesa de Contratación, para el tratamiento de asuntos incluidos en el orden del día.

Los actos con asistencia de público se inician después de las nueve horas y quince minutos de conformidad con el anuncio publicado a tal efecto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Asiste la Sra. Mayte Avaria Palma del Servicio de Informática a fin de dar soporte técnico informático a la sesión.

Dándose el quórum de constitución prevenido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Presidencia abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión de 14 de julio de 2022.

Dada cuenta del borrador del acta citada se aprueba por unanimidad.

2. Calificación de documentación y, en su caso, apertura de documentación relativa a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto (sobre 2).

2.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del servicio de “Renovación, mantenimiento y servicios digitales del portal Web y la base de datos MySQL de gestión integral del SARC” (Exp. 825/21/SRC) (MCHM/RC) (RE).



FIRMADO					
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	19-sep-2022 12:58:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	19-sep-2022 13:34:14
				3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig
					20-sep-2022 09:06:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	20-sep-2022 09:47:21	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	20-sep-2022 12:17:14
				6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez
					20-sep-2022 13:59:47

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 07 21 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 2 de 6
CD57E359-66CCAC53-EA20670D-0A548C2		



Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.

Plica núm. uno. La presentada por **AUTORITAS CONSULTING S.A.** Se certifica por la Secretaría de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. dos. La presentada por **INFORMATICA DE ALCANCE SL.** Se certifica por la Secretaría de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. tres. La presentada por **XTREMESOFT, S.L.** Se certifica por la Secretaría de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Seguidamente se procede al descifrado y apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre de criterios sometidos a juicio de valor de las empresas admitidas a la presente licitación, remitiéndola para informe a los servicios técnicos, condicionando la Mesa la admisión de dicha oferta a la constatación por los informantes del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación de referencia, y a la no vulneración del secreto de la oferta que debe presidir la apertura del sobre 3 de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

3. Calificación de subsanación de documentación administrativa del primer clasificado.

3.1. Procedimiento abierto del contrato “Realización de inspecciones principales e inventarios de obras de paso existentes dentro del sistema de gestión de la red de carreteras de la Diputación de Valencia. Demarcaciones de Requena, Buñol y L’Alcudia (T-842 Lote 2)” (Exp. 1032/21/CAR) (SARA)

Se da cuenta del resultado del plazo de subsanación de la documentación administrativa presentada por **INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, SA** primer clasificado y propuesto para la adjudicación del procedimiento abierto ordinario del contrato “Realización de inspecciones principales e inventarios de obras de paso existentes dentro del sistema de gestión de la red de carreteras de la Diputación de Valencia. Demarcaciones de Requena, Buñol y L’Alcudia (T-842 Lote 2)” (Exp. 1032/21/CAR). La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

4. Calificación de subsanación administrativa de sucesivos clasificados.

4.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del servicio de “Redacción de planes urbanos de actuación municipal de cuarenta y nueve municipios de la Provincia de Valencia, en los términos descritos en el Plan de Inversiones 2020-2021 de la Diputación de Valencia, con participación de la ciudadanía y aprobados por los respectivos Ayuntamientos” (Exp. 4/21/COP) (FS/AM) (SRE).



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	19-sep-2022 12:58:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	19-sep-2022 13:34:14	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	20-sep-2022 09:06:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	20-sep-2022 09:47:21	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	20-sep-2022 12:17:14	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	20-sep-2022 13:59:47

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 07 21 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 3 de 6
CD57E359-66CCAC53-EA20670D-0A548C2		



Se da cuenta del resultado del plazo de subsanación de la documentación administrativa presentada por **UTE TANTUM-ADYPAU-JUAN COLOMER**, primer clasificado y propuesto en la adjudicación del procedimiento abierto ordinario para la contratación del **Lote 22** en la “Redacción de planes urbanos de actuación municipal de cuarenta y nueve municipios de la Provincia de Valencia, en los términos descritos en el Plan de Inversiones 2020-2021 de la Diputación de Valencia, con participación de la ciudadanía y aprobados por los respectivos Ayuntamientos” (Exp. 4/21/COP). La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

5. Aprobación de informe sobre criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto, y propuesta de adjudicación.

5.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de Consultoría y apoyo jurídico-técnico a la oficina del delegado de Protección de datos de la Diputación de Valencia” (Exp. 6/21/CPD) (FS/RC) (SRE).

La Mesa visto el informe emitido por el Jefe del Departamento de Protección de Datos relativo a la propuesta de adjudicación del procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de Consultoría y apoyo jurídico-técnico a la oficina del delegado de Protección de datos de la Diputación de Valencia” (Exp. 6/21/CPD) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo I**) y, de conformidad con el mismo, acuerda, por unanimidad de sus miembros, proponer al órgano de contratación:

1) Adjudicar el contrato a favor de **GOVERTIS ADVISORY SERVICES, SL**, “(...) Dado que únicamente continúa en el procedimiento licitatorio un único licitador y no incurriendo su oferta en presunción de anormalidad, se efectúa propuesta de adjudicación, atendiendo exclusivamente a los elementos valorados a que se hace referencia en el presente informe y sin perjuicio del resto de condiciones que deban ser valoradas por la Mesa de Contratación y de su decisión última como órgano competente para ello, en favor de la mercantil Govertis Advisory Services, SL, que ha obtenido una puntuación total, sumados todos los criterios de adjudicación, de **78 puntos** (...)” y un importe de 450.265,00 euros IVA excluido.

6. Asuntos de despacho extraordinario.

Previa declaración de urgencia se pasa al tratamiento de los siguientes puntos de despacho extraordinario.

6.1. Calificación de la documentación, y, en su caso, apertura de documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas en el procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de evaluación de la satisfacción del alumnado y profesorado de las acciones formativas organizadas por el Servicio de Formación” (Exp. 64/22/FOR) (64/22/FOR) (NSRE)

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.

SECRETARÍA GENERAL

3

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	19-sep-2022 12:58:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	19-sep-2022 13:34:14	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	20-sep-2022 09:06:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	20-sep-2022 09:47:21	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	20-sep-2022 12:17:14	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	20-sep-2022 13:59:47

Documento	Identificadores	
2022 07 21 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 4 de 6
CD57E359-66CCAC53-EA20670D-0A548C2		



Plica núm. uno.- La presentada por **ENTORNOS DE FORMACIÓN S.L** Se certifica por la Secretaría a de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se constatan los siguientes defectos u omisiones subsanables. Por el Secretario de la Mesa, estando presente en el acto de esta sesión quien dice ser el representante de la mercantil, se le indica expresamente lo siguiente:

*** El DEUC aportado no está firmado en formato PaDes, tal y como se exige en los pliegos que rigen la licitación.**

A lo que asiente y se da por enterado.

Plica núm. dos.- La presentada por **GUREAK MARKETING S.L.U.** Se certifica por la Secretaría de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. tres.- La presentada por **IMOP INSIGHTS, S.A.** Se certifica por la Secretaría de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. cuatro.- La presentada por **INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.** Se certifica por la Secretaría de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. cinco.- La presentada por **MORE THAN RESEARCH SL.** Se certifica por la Secretaría de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto por analogía en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, a la vista de la documentación presentada por el licitador **ENTORNOS DE FORMACIÓN S.Ly** de los defectos u omisiones subsanables más arriba señalados acuerda, por unanimidad de sus miembros, conceder un plazo de tres días naturales para que los corrija o aporte.

6.2. Aprobación de informe sobre criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto, y propuesta de adjudicación en el procedimiento abierto ordinario para la contratación de las “Obras de reforma de la instalación de climatización del archivo provincial” (Exp. 114/21/PRT) (FG/TC) (SRE).

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe de la Unidad de Instalaciones Técnicas para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario para la contratación de las “Obras de reforma de la instalación de climatización del archivo provincial” (Exp. 114/21/PRT) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo II**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

- 1) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	19-sep-2022 12:58:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	19-sep-2022 13:34:14	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	20-sep-2022 09:06:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	20-sep-2022 09:47:21	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	20-sep-2022 12:17:14	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	20-sep-2022 13:59:47

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 07 21 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 5 de 6
CD57E359-66CCAC53-EA20670D-0A548C2		



ORDEN	LICITADORES		ESTADO	Puntuaciones Criterios		
				Juicio de Valor	Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	A46160701	TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SA	Admitido		95	95
2	A28517308	EULEN, S.A	Admitido		83.78	83.78
3	B96664370	GERMANIA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L.	Admitido		42.63	42.63
4	A73012569	EMURTEL, S.A.	Admitido		26.48	26.48

TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, SA
EULEN, SA.
GERMANIAS DE INSTALACIONES Y SERVICIOS, SLU
EMURTEL, SA.

2) Adjudicar el contrato a favor de **TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, S.A.**, por importe de 481.593,03 €. IVA excluido, de acuerdo con el informe.

*“(…) A la vista de las puntuaciones obtenidas. La propuesta que ha obtenido mayor puntuación (95,00 puntos) es la presentada por **TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, S.A.**, con una proposición económica de **481.593,03 € IVA excluido**. Habiendo sido el precio el factor más determinante, ya que la puntuación obtenida en las mejoras es bastante aproximada para los licitadores en 1ª y 2ª posición.*

*La propuesta de **TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, S.A.**, es considerada la más ventajosa para la DIPUTACION DE VALENCIA por haber obtenido una mayor puntuación. (…)*”.

6.3. Aprobación de informe sobre criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas en el procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de Información y atención al público del Museo de la Beneficencia” (Exp. 105/22/SGC) (FG/TC) (SRE).

La Mesa, a la vista del el informe emitido por el Jefe de la Unidad de Servicios Generales de Promoción Cultural del Área de Cultura de fecha 20 de julio de 2022 para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de Información y atención al público del Museo de la Beneficencia” (Exp. 105/22/SGC) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo III**) acuerda,

A la vista de que las ofertas de los licitadores **ESFERA PROYECTOS CULTURALES SL, AEBIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS SL** y **CORVAN SERVICIOS INTEGRALES**, están incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados.

Por lo que se ha expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros iniciar el trámite procedimental referido en el artículo 149.4 de la LCSP, concediendo plazo de audiencia a los licitadores



FIRMADO					
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	19-sep-2022 12:58:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	19-sep-2022 13:34:14
				3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig
					20-sep-2022 09:06:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	20-sep-2022 09:47:21	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	20-sep-2022 12:17:14
				6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez
					20-sep-2022 13:59:47

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 07 21 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 6 de 6
CD57E359-66CCAC53-EA20670D-0A548C2		



cuyas proposiciones han sido identificadas como desproporcionadas o anormales para que en un plazo no superior a de 10 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación presenten la justificación de la viabilidad de su oferta en el Registro Telemático de la Diputación.

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CONTRATACION/SubsanacionMesaContratacion?opAnterior=listadoTematico&tema=/CONTRATACION/&addRuta>

Llegados a este punto, por el Presidente de la Mesa se propone a los miembros de la misma que, cuando estemos ante supuestos de puntos a tratar de carácter público y estén presentes los licitadores interesados o sus representantes y por ello se les ponga de manifiesto *in voce* aquellos extremos que estos tengan que bien subsanar o bien llevar a cabo cualquier tipo de actuación, se entenderá que estos tienen conocimiento fehaciente de ello, sin perjuicio de llevar a cabo aquellas notificaciones que por imperativo legal son preceptivas, a lo que los miembros de la Mesa dan su conformidad.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia de la Mesa dio por finalizada la sesión, siendo las diez horas y nueve minutos del día anteriormente señalado, extendiéndose la presente acta, de la que en mis funciones de Secretaría de Mesa, doy fe.

Valencia, 21 de julio de 2022

PRESIDENCIA,
Juan Jiménez Hernandis

SECRETARIO,
Francisco Serrano Vidal

VOCALES,

Francisco Luis Gandía Calabuig

Vicente Frontera Martínez

Javier Piedra Cabanes

José Suñer Gómez

Jose Manuel Ferrando Barberá



6

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	19-sep-2022 12:58:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	19-sep-2022 13:34:14	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	20-sep-2022 09:06:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	20-sep-2022 09:47:21	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	20-sep-2022 12:17:14	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	20-sep-2022 13:59:47

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica